

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 095-2016-CFFIEE. Bellavista, 15 de Febrero del 2016.

Visto, el **Proveído N° 0248-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recepcionado en Secretaría Académica el 02 de Febrero del 2016, en el que se adjunta el **Oficio N° 001-2016-XXXIII CAPIELN/FIEE**, del Msc. **Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez**, Coordinador del XXXIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 01 de Febrero del 2016, remitiendo el Plan de Trabajo del XXXIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Rectoral N° 194-2014-R** de fecha 28 de febrero del 2014, se aprueba la **"Directiva para la titulación profesional por la modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao"**, donde se señala que son funciones del Coordinador de cada grupo de actualización profesional: **"Elaborar y proponer al Decano, para aprobación por el Consejo de Facultad, el proyecto del Ciclo de Actualización Profesional que comprende el Cronograma Académico, relación de asignaturas del área complementaria con su correspondiente sílabo, relación del personal que participará en el ciclo y presupuesto"**.

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N° 058-2016-CFFIEE de fecha 22 de Enero del 2016**; se acordó: **"1.- APROBAR**, la realización del XXXIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, **2.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al Profesor Principal a Dedicación Exclusiva MSc. Armando Pedro Cruz Ramírez, como Coordinador del XXXIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Electrónico por la Modalidad de Examen Escrito, quien deberá presentar el Plan de Trabajo del mencionado Ciclo de Actualización Profesional, el cronograma y el presupuesto respectivo";

Que, con **Proveído N° 0248-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recepcionado en Secretaría Académica el 02 de Febrero del 2016, en el que se adjunta el **Oficio N° 001-2016-XXXIII CAPIELN/FIEE**, del Msc. **Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez**, Coordinador del XXXIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 01 de Febrero del 2016, remitiendo el Plan de Trabajo del XXXIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica;

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 15 de Febrero del 2016, se acordó: **"APROBAR**, el Cronograma de Actividades, Presupuesto de Ingresos y Egresos y propuesta de personal docente y administrativo presentado por el Msc. **Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez**, Coordinador del **XXXIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica"**.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, el Cronograma de Actividades, Presupuesto de Ingresos y Egresos y propuesta de personal docente y administrativo presentado por el Msc. **Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez**, Coordinador del **XXXIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica**, el mismo que forma parte integral de la presente resolución.
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/Caa

RCF0952016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Sr. Ing. Salvador Puellos Jimenez
SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Sr. Juan Berber Grados Gamarra
DECANO